
**EL PROCESO DE FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE DE LA CARRERA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA
THE TRAINING PROCESS OF STUDENTS FROM THE BACHELOR IN
ELEMENTARY SCHOOL EDUCATION MAJOR**

Lucía Puñales Ávila¹

lpunales@ucp.ma.rimed.cu

Omara Fernández Artiles²

emijenes@ucp.ma.rimed.cu

RESUMEN

La formación del estudiante de la carrera pedagógica Licenciatura en Educación Primaria es un proceso sistemático, con carácter integral e interdisciplinario que tiene como propósito prepararlo para su desempeño profesional y su inserción transformadora en la sociedad. El núcleo principal de esta formación es la clase y el contexto de actuación es la práctica laboral que se realiza en cada año de la carrera. En este sentido, constituye una necesidad la preparación de los profesores de manera que logren en el sistema de clases la armonía entre los aspectos que demanda este proceso formativo.

ABSTRACT

The training of students from the pedagogical major Bachelor in Elementary School Education is a systematic process, with a comprehensive and interdisciplinary character, aiming at the students' training for their professional performance and their transforming insertion in society. The core of this formation is the lesson, and the performing context is the pre-professional practice carried out in each of the career years. It is then a necessity to train teachers who would achieve harmony among all the aspects integrating the system of lessons, as it is demanded by this formative process.

¹ Doctora en Ciencias Pedagógicas y Profesora Titular. Vicedecana de la Facultad de Educación Infantil de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Juan Marinello Vidaurreta"

² Máster en Educación y Profesora Asistente. Profesora del Departamento de Educación Primaria de la Facultad de Educación Infantil de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Juan Marinello Vidaurreta".

Palabras claves: Formación, integral, interdisciplinario, clase, práctica laboral.

Keywords: training, comprehensive, interdisciplinary, lesson, pre-professional practice.

INTRODUCCIÓN

La Educación Superior cubana, desde su surgimiento, ha transitado por diferentes períodos. Al respecto, actualmente, se asumen transformaciones que se sustentan en la misión de la universidad, a saber:

Preservar, desarrollar y promover, a través de sus procesos sustantivos y en estrecho vínculo con la sociedad, la cultura de la humanidad; llegando con ella a todos los ciudadanos, con pertinencia y calidad y contribuir así al desarrollo sostenible del país, (Horruitiner Silva, 2006, pág. 19)

El planteamiento anterior revela el papel de la universidad como institución transformadora del contexto social.

Estas transformaciones suponen que el profesor de la universidad comprenda el carácter social y multilateral de la enseñanza y con ello, que su desempeño contribuya al mejoramiento de la educación, de los estudiantes y la sociedad en general.

Al respecto, “el objetivo es transformar la personalidad del estudiante, para alcanzar con ello niveles cualitativamente superiores en su *desempeño profesional integral*”. (Horruitiner Silva, 2006, pág. 38). En relación con ello, el estudiante que se especializa en estudios pedagógicos demanda una formación especial por ser transmisor directo de la cultura, teniendo en cuenta su papel de ideólogo social y en el caso de Cuba, responsable de preservar y promover el ideario político y pedagógico cubano.

En particular, la especialidad Educación Primaria se propone que el egresado sea capaz de contribuir al desarrollo ideológico de la niñez, logre en los escolares un papel protagónico en las actividades escolares y extraescolares, desarrolle valores y actitudes, promueva la independencia, responsabilidad, flexibilidad, autocrítica, el aprendizaje autodirigido y autorregulado, y el compromiso social.

En correspondencia, en las Indicaciones metodológicas de la carrera (2010) se precisa que:

los profesionales deben incorporar contenidos básicos tanto de las ramas pedagógicas como de las asignaturas que van a enseñar en los diferentes grados de la escuela, y

que son importantes para el desempeño de su modo de actuación, como graduados universitarios. También es imprescindible la preparación para la búsqueda de información científica, que requiere de su utilización tanto para apropiarse de los contenidos de las asignaturas como para el desarrollo de investigaciones relacionadas con su profesión. (MES, 2010)

Por ello, el estudiante que culmina esta especialidad debe ser integral, educar a través del contenido de las materias e incorporar la informática al proceso educativo, interactuar con la familia y el sistema de influencias sociales de la comunidad para la mejor educación de sus educandos teniendo en cuenta que su objeto de trabajo es el proceso educativo y su misión es contribuir al gradual desarrollo y formación integral de la personalidad del escolar.

De esta manera, el diseño curricular de la carrera, el desarrollo del proceso educativo en general y en específico el de enseñanza – aprendizaje y las demandas sociales han de constituir objeto constante de perfeccionamiento. En tal sentido, la preparación de los estudiantes deviene sujeto del proceso formativo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la intención de las autoras es compartir sus experiencias en la formación del estudiante de la Licenciatura en Educación Primaria.

DESARROLLO

El proceso de formación del Licenciado en Educación en Cuba se desarrolla en las universidades de ciencias pedagógicas.

Estos centros cuentan para esta labor con una infraestructura integrada por sedes centrales y sedes universitarias enclavadas en los municipios; así como, con un claustro único integrado por profesores a tiempo completo, profesores a tiempo parcial, recién graduados en adiestramiento y alumnos ayudantes. En cada centro... se cursan carreras que responden, en lo fundamental, a las exigencias económicas y sociales del país, y del territorio. (MES, 2007, p. 2)

En ellas, desde el curso 2010 – 2011, se implementa un nuevo plan de estudios encaminado a lograr la formación de un profesional de perfil amplio, donde se otorga jerarquía al trabajo político-ideológico como centro de la labor educativa y a la formación de una cultura general integral.

Desde este punto de vista, el proceso formativo del estudiante universitario adquiere un significado especial y se redimensiona a partir de considerar la idea de formar un profesional capaz de satisfacer las crecientes demandas sociales con la aplicación

creadora de los avances de la ciencia y la técnica.

Esta formación supone no solo brindar los conocimientos necesarios para el desempeño profesional, sino también, tener en cuenta otros aspectos de igual relevancia que garanticen la formación de profesionales revolucionarios, capaces de contribuir con su preparación al desarrollo social.

Al respecto, el plan de estudios de cada carrera pedagógica tiene como documentos rectores: el Modelo del profesional, el Plan del proceso docente y los Programas de disciplinas de cada carrera, otorgándose a cada universidad pedagógica la autonomía en la elaboración de los programas de asignatura.

Estos documentos son elaborados por la Comisión Nacional de la carrera la cual está “constituida por profesores con elevada experiencia docente y nivel científico reconocidos, así como por profesionales de la producción y los servicios con prestigio en su esfera laboral, y representantes de las organizaciones estudiantiles.” (MES, 2007, 5)

El proceso de formación de este Licenciado se estructura mediante la integración de los tres procesos sustantivos de la universidad: la formación, la investigación y la extensión universitaria. (Horruitiner, 2006) Tiene dos formas de desarrollarse:

la curricular (el proceso docente educativo) y extracurricular. La investigación científica extracurricular y la extensión universitaria, así como la participación en tareas de alto impacto social, se integran a esta labor de formación, constituyendo elementos de vital importancia para la formación integral de los estudiantes. (MES, 2007, p. 2)

La formación curricular, contenida en el plan del proceso docente, se estructura en tres currículos: el currículo base, el propio y el currículo optativo/electivo.

En el primero se agrupan las disciplinas comunes a todas las carreras pedagógicas, es decir, las de formación general y las de la especialidad. A estas pertenecen las didácticas particulares. Se precisan por las comisiones nacionales de carrera y tienen carácter estatal.

El currículo propio se precisa por cada centro de educación superior, teniendo en cuenta sus necesidades, y es obligatorio que todos los estudiantes lo cursen. Por último, las asignaturas del currículo optativo/electivo, se ofrecen por la universidad para que cada estudiante seleccione las que desee matricular, según sus necesidades e

intereses, la Comisión Nacional de cada carrera precisa cuántas debe cursar el estudiante durante la carrera.

En las carreras pedagógicas el proceso de formación de los estudiantes tiene su concreción en la Disciplina Principal Integradora: Formación Laboral Investigativa la cual armoniza el trabajo de todas las disciplinas, según los objetivos y las habilidades investigativas de cada año académico.

Desde el ingreso a la universidad pedagógica la formación laboral investigativa del estudiante constituye el núcleo principal de la carrera, con un carácter sistemático, integrador e interdisciplinario. Su objetivo fundamental es la formación profesional a partir de los contenidos generales y de la especialidad que se adquieren en las disciplinas del currículo pues permite la aplicación de los conocimientos adquiridos a la práctica educativa.

En el caso de la Licenciatura en Educación Primaria, la formación laboral investigativa se desarrolla en los contextos educativos inherentes a la universidad pedagógica y comprende las dos modalidades de estudio: “Presencial y Semipresencial”. (MES, 2007, p. 2)

La primera de ellas puede transcurrir en dos o tres cursos académicos de manera intensiva en la universidad pedagógica, lo cual está en dependencia de las necesidades de los profesionales en los territorios, mientras la segunda modalidad da respuesta al principio de la vinculación del estudio con el trabajo, de manera que el estudiante se forme en contacto directo con su profesión, ocurre en los dos o tres últimos años de la carrera.

En tal sentido, el proceso de formación del estudiante de la carrera de Primaria constituye la columna vertebral del plan de estudio y es el eje alrededor del cual se aglutina el diseño curricular de la carrera junto a los procesos sustantivos de la universidad.

Se sustenta en el Modelo del Profesional (2010) y pretende prepararlo para el ejercicio de sus funciones, considerando que ellas “constituyen la exteriorización de las propiedades inherentes a la profesión de educador, que se manifiestan en su modo de actuación profesional. Son funciones, la docente – metodológica, la orientación educativa y la investigación – superación”. (MES, 2010b)

En este documento normativo del funcionamiento de la carrera se determina que la función docente-metodológica contiene las tareas dirigidas a que el educador en formación llegue a dominar las acciones esenciales de la docencia y de la preparación metodológica del contenido de la profesión, que lo prepara para dirigir el proceso educativo en general, y el de enseñanza – aprendizaje de las asignaturas de 1ro a 6to grados, en particular, con un contenido educativo. (MES, 2010b)

En tanto la función orientadora

incluye tareas encaminadas a preparar al futuro educador para que pueda brindar ayuda en el proceso de desarrollo de la personalidad de sus educandos, descubrir sus potencialidades y limitaciones de manera que pueda aprender a tomar decisiones, hacer planes o proyectos de vida y contribuir a la preservación y cuidado de su salud física y bienestar emocional. También debe contribuir a la orientación adecuada de las técnicas de estudio, a la orientación vocacional y, además, a la solución de problemas de los estudiantes (como individualidad) y de los grupos (como colectividad) en las instituciones educativas. (MES, 2010)

Por último, la función investigativa y de superación comprende tareas encaminadas al análisis crítico de su trabajo y de la realidad educativa, la problematización y la reconstrucción de la teoría y la práctica educacional en los diferentes contextos de actuación del profesional de la educación. Significa, la aplicación del método científico en su quehacer diario como parte del perfeccionamiento continuo de su labor. (MES, 2010b)

Como se aprecia este profesional debe ser competente para dirigir con carácter científico el proceso educativo en la escuela primaria, en tanto, funge como orientador y formador de la personalidad de los escolares, pues su misión será contribuir a:

la formación integral de la personalidad del escolar, fomentando desde los primeros grados la interiorización de conocimientos y orientaciones valorativas que se reflejen gradualmente en sus sentimientos, formas de pensar y comportamiento, acorde con el sistema de valores e ideales de la Revolución Socialista (Rico Montero, 2008, p. 21) lo cual constituye el fin de la escuela primaria.

De ahí, la importancia de su proceso de formación y la necesidad de prepararlo en las habilidades profesionales pedagógicas que lo sitúen en condiciones de responder a las

exigencias de la sociedad y a las aspiraciones del Modelo de Escuela Primaria.

Relacionado con ello, es menester precisar que la formación laboral investigativa debe caracterizarse por su sistematicidad, carácter integrador e interdisciplinario y la problematización de la teoría y la práctica. Por esto, se ha de lograr la cohesión de los contenidos de todas las disciplinas, con predominio en la formación de los modos de actuación profesional.

Desde esta perspectiva, se integran los procesos sustantivos de la universidad. Por una parte, la transmisión de la cultura, que ocurre durante la clase, permite el desarrollo de habilidades y la formación de hábitos para la organización y ejecución de la actividad docente y extradocente, centrado en los problemas profesionales que enfrenta el estudiante en su contexto laboral y social.

Por otra parte, la investigación debe establecer una armónica relación con la docencia y la práctica pues lo prepara para la solución de los problemas del grupo escolar mediante métodos científicos, en tanto, la extensión universitaria contribuye a cumplir la misión social de la universidad a través de la promoción cultural, propiciando la relación dialéctica de la institución con la sociedad, favoreciendo con ello que se alcancen niveles cualitativamente superiores en el desarrollo cultural de los estudiantes y del contexto sociocultural.

Al respecto, la formación laboral investigativa tiene como núcleo integrador esencial la clase, forma organizativa fundamental de la Educación Superior, y como contexto de concreción la práctica laboral en cualquiera de sus formas, lo cual debe estar mediado por una guía donde se integran los objetivos particulares de cada asignatura, teniendo en cuenta los objetivos de año, y en consecuencia se diseñan actividades generales, con carácter integrador, que posibiliten cumplir las necesidades de las asignaturas y del año en cuestión.

En relación con ello, la práctica laboral, como contexto de concreción de la formación laboral investigativa y forma organizativa de la educación superior.

La práctica laboral podrá tener diferentes tipos de acuerdo con los objetivos a alcanzar en cada año de la carrera. En el último año de estudio, la práctica laboral se puede desarrollar como fase preparatoria para crear las condiciones inherentes a la realización del examen estatal o del trabajo de diploma. (MES, 2007, p. 17)

El plan de estudios de la carrera de Primaria establece, para los estudiantes que permanecen a tiempo completo en la universidad durante los dos primeros años de la carrera, la práctica sistemática y concentrada en segundo año y la responsable de tercero a quinto, en tanto, los que permanecen los tres primeros años, realizan la práctica sistemática y concentrada en segundo y tercer años y la laboral en cuarto y quinto. De esa manera, se vincula al estudiante con el nivel de enseñanza para el cual se prepara.

En general, la práctica tiene el propósito de contribuir a la formación de modos de actuación profesional, a lo que coadyuvan los agentes educativos que se desempeñan en este escenario, como son: el director del centro, el jefe de ciclo y en particular, el maestro tutor.

La práctica sistemática está muy relacionada con la docencia que recibe el estudiante. En este tiempo, se ejecuta, en la institución escolar, un variado programa de actividades integradoras derivado de las asignaturas que cursa y en correspondencia con los objetivos de su año académico.

Por otra parte, en la práctica concentrada, como su nombre lo indica, se centraliza el período de práctica en dos, tres o cuatro semanas, según sean los objetivos que se propongan, durante las cuales los estudiantes están a tiempo total en los centros escolares. Al respecto, desarrollan una guía donde se integran los contenidos de las asignaturas y los objetivos del año.

La práctica docente es aquella que se ejecuta en los últimos años de la carrera. Tiene como peculiaridad que el estudiante se desempeña en un grupo clase con un maestro tutor que orienta y controla las actividades que realiza, en las cuales irá adquiriendo independencia. De modo que comience impartiendo una o dos asignaturas y dirigiendo algunas actividades, hasta que logre, en el año terminal, asumir la responsabilidad de un grupo escolar, sin dejar de estar bajo la tutela de su tutor.

El tutor es un profesional de la Educación Primaria que posee vasta experiencia en el grado o ciclo donde se ubica al estudiante, en cualquier tipo de práctica que desarrolle, y que asume la responsabilidad de guiarlo, asesorarlo y prepararlo, tanto en su formación académica, como laboral e investigativa.

El tutor atiende, no solo los aspectos relacionados con la práctica, también se ocupa de

controlar y orientar, si es necesario, lo relativo a la docencia que recibe en la universidad pedagógica. Por ello, desempeña un papel principal en la formación laboral investigativa del estudiante.

Lo que antecede apunta la necesidad de preparar a los profesores de la carrera de Primaria en el tratamiento a la formación laboral investigativa, principalmente desde la clase, de modo que se logre su tratamiento sistemático, coherente e integrado con la intención de que los estudiantes puedan integrar los contenidos teóricos y las habilidades investigativas en la solución de los problemas de la práctica pedagógica, así como insertarse creadoramente en el ámbito social.

En relación con esto, las autoras sugieren que en el sistema de clases de cada tema los profesores aprovechen el contenido para dar tratamiento a los aspectos que se sugieren a continuación, los cuales se deben ajustar a los objetivos del año que estudian los estudiantes y a las características de cada asignatura.

Uno de los aspectos en cuestión es *emplear la bibliografía y documentos normativos* de la Educación Primaria, lo que se refiere a que los estudiantes conozcan y usen diferentes fuentes bibliográficas, con énfasis en los propios del nivel para el cual se preparan, con la intención de analizar criterios diversos en relación con igual contenido (por ejemplos, conceptos) y en consecuencia *asuman una posición*.

En correspondencia con esto, es necesario educarlos en el hábito de consultar los documentos normativos de la enseñanza, tales como los programas y otros que orientan al maestro primario (orientaciones metodológicas, resolución de evaluación), los diferentes cuadernos, libros de lectura y libros de texto.

Diseñar y elaborar o utilizar medios de enseñanza, en correspondencia con el objetivo y contenido de una clase o actividad, también, forma parte de la formación de este profesional pues es un modo de actuación que redundará posteriormente en su desempeño como maestro primario.

De igual manera, es preciso que los estudiantes por indicación del profesor *observen la práctica pedagógica y sean capaces de revelar las contradicciones entre teoría y práctica*, en lo que desempeña una función fundamental el estudio de la teoría. El fin de lo anterior es *proponer soluciones*, en dependencia de los objetivos del año académico que cursan, de lo cual se puede derivar la *realización de sencillos trabajos*

investigativos. Por eso, el profesor debe enseñar a *comparar la teoría y la práctica educativa*, así como a *identificar contradicciones*.

En el sistema de clases es importante, además, que se planifique el *establecimiento de las relaciones interdisciplinarias*, teniendo en cuenta qué contenidos recibió el estudiante en años anteriores y cuáles recibe en el presente para que de manera armónica e integral aprenda la nueva materia. Este es un modo de actuación que, también, tendrá una consecuencia positiva en su desempeño profesional.

Enseñar a *diseñar y aplicar diagnósticos, con ayuda del tutor*, es otro de los aspectos que las autoras consideran debe incluirse en el sistema de clases para contribuir a la formación laboral investigativa del estudiante de la carrera de Primaria. En este sentido, y derivado de lo anterior se sugiere el *diseño de actividades para la atención diferenciada* y la *elaboración de un sistema de tareas o ejercicios evaluativos* donde evidencien el tránsito por los niveles de asimilación, en función del diagnóstico individual y grupal.

En relación con esto, resulta imprescindible que el sistema de clases coadyuve a la preparación del estudiante para su inserción transformadora en una comunidad determinada, teniendo en cuenta la misión de la universidad, de ahí, que otro de los aspectos es la *planificación y ejecución de sencillos proyectos comunitarios*.

En este aspecto en cuestión, es esencial el conocimiento de la caracterización de la comunidad en que está enclavada la escuela donde realizan la práctica, de modo que puedan aprovechar sus potencialidades, tales como: tradiciones, casas de cultura, centros de producción, entre otras.

Por último, es necesario tener en cuenta las habilidades investigativas que deben desarrollar los estudiantes, según el año académico que cursan. Ejemplo de ello son las siguientes: plantear y resolver, con ayuda del profesor tutor o de manera independiente, problemas científicos, determinar indicadores del objeto de estudio, explicar hipótesis, modelar soluciones, redactar trabajos científicos con mayor variedad, amplitud y profundidad de criterios, seleccionar y aplicar métodos de investigación e instrumentos, elaborar instrumentos, ordenar, tabular y procesar la información, comparar los resultados, evaluar la información. (Chirino, García, Caballero, 2005, p. 14)

A manera de ilustración las autoras seleccionan una de las asignaturas de la carrera, a

saber: Didáctica de la Lengua Española, la cual se imparte en el curso diurno, modalidad dos años intensivos en la sede central, en el primer semestre de tercer año con 68 horas clase.

La sugerencia que se presenta toma como punto de partida los objetivos de año, que en este caso son:

Crear variados medios didácticos, para lograr la formación integral del grupo que dirige, al fomentar diferentes manifestaciones artísticas, promover el amor por el medio ambiente y la lectura, e incrementar la participación de sus escolares en diferentes concursos.

Diseñar de manera teórica y metodológica un problema pedagógico detectado en su contexto educativo, con la aplicación de métodos y técnicas investigativas, elaboradas con ayuda del profesor y tutor.

Sistematizar acciones dentro y fuera de la escuela que contribuya a la formación integral de los educandos, fortaleciendo el sistema de influencias educativas de la familia y la comunidad. (MES, 2010b)

En este sentido, también son de interés las habilidades investigativas previstas para el año: problematizar, fundamentar y comprobar.

La primera se concreta al plantear y resolver, con ayuda del profesor tutor o de manera independiente, problemas científicos; la fundamentación se alcanza al determinar indicadores del objeto de estudio, explicar hipótesis, modelar soluciones, redactar trabajos científicos con mayor variedad, amplitud y profundidad de criterios y a la tercera habilidad corresponden las acciones de seleccionar y aplicar métodos de investigación e instrumentos, elaborar instrumentos, ordenar, tabular y procesar la información, comparar los resultados, evaluar la información. (Chirino, García, Caballero, 2005)

Un segundo análisis se encamina a los contenidos previos que conoce el estudiante de las materias de los años primero y segundo. En este caso la asignatura Didáctica de la Lengua Española es antecedida por el Ciclo de formación general, las asignaturas de la Disciplina Formación Pedagógica General, las Disciplinas de la Ciencia Lingüística, Literaria, de la Naturaleza, Educación Artística e Historia de Cuba.

Los contenidos de estas disciplinas deben ser el punto de partida en la planificación de

las clases del tema, de forma que mediante las relaciones interdisciplinarias se logre la integración y activación de los saberes que posee el estudiante al llegar a tercer año.

La asignatura seleccionada comprende VI temas que se corresponden con los contenidos de la Lengua Española que se imparte en todos los grados de la Educación Primaria.

Al respecto, para ilustrar las posiciones de las autoras se emplea el tema II el cual aborda el tratamiento didáctico - metodológico al proceso de enseñanza - aprendizaje de la lecto-escritura, previsto para 14 h/c.

El primer contenido a tratar en el tema son los métodos que pueden emplearse en la enseñanza de la lecto-escritura. En Cuba, la enseñanza de la lectura ocurre en estrecha relación con la escritura, ambos constituyen procesos indisolublemente unidos. Su enseñanza se realiza, especialmente, mediante el método fónico – analítico – sintético. Es el más empleado por los maestros cubanos por sus probados resultados en muchas generaciones de cubanos.

En relación con lo anterior, se sugiere el tratamiento a los diferentes métodos que se han empleado históricamente en la enseñanza de la lecto-escritura mediante la consulta a diferentes textos, entre ellos: La enseñanza de la lengua materna en la escuela primaria, de la autora Delfina García Pers. En este momento, es oportuno establecer la relación con Historia de la Educación y provocar la reflexión acerca de la pertinencia de estos métodos y su aplicación en el contexto actual.

La consulta a las orientaciones metodológicas de primer grado, los criterios del investigador cubano Jesús Daria Concepción, el que recientemente aportó, como resultado de su tesis doctoral, un método para la enseñanza de la lectoescritura en el cual armoniza el fónico – analítico – sintético con los puntos de vista más actuales de la didáctica y la lectoescritura significativa, a saber: el método fónico- analítico- sintético- comunicativo, además, la aplicación de una entrevista al tutor y la observación a clases, han de ser actividades que se orienten en la búsqueda de diversas opiniones en torno al tema.

La información obtenida por esas fuentes posibilita el trabajo con diferentes posiciones autorales y en consecuencia enseñarlos a asumir su posición al respecto. Es preciso estimular el debate y la toma de posición, la cual deben argumentar a partir de los

diversos criterios que han estudiado y analizado.

El contenido que se analiza posibilita reflexionar acerca de las variantes para la aplicación del método fónico – analítico- sintético, ellas son: la paralela, simultánea y espaciada. En este sentido, el maestro, en dependencia de las características de los escolares y teniendo en cuenta su experiencia, selecciona la que más conveniente sea, sin embargo, la variante llamada paralela es la más utilizada y conocida por los maestros primarios.

Se recomienda en el tratamiento al contenido anterior la observación a clases, la cual puede orientarse como parte de la guía integradora que se desarrolla en la práctica. En correspondencia, es conveniente revelar la contradicción entre la teoría y la práctica y llegar a conclusiones.

Se sugiere orientar como trabajo independiente la realización, con ayuda del tutor, de un diagnóstico de lectura en el grupo escolar donde realizan la práctica, con la intención de diseñar actividades para la atención diferenciada. Respecto a esto, es imprescindible establecer la relación con Psicología, especialmente, en cuanto a los momentos del desarrollo del escolar primario, según el grado en que estén ubicados.

Otra actividad que se recomienda orientar como trabajo independiente es la organización, para su posterior ejecución, de un encuentro con maestros jubilados de la comunidad sobre los métodos para la enseñanza de la lecto-escritura, además, se convierte en un evento de reafirmación profesional.

Una variante de lo que se expresa con antelación puede ser la organización y ejecución, también con ayuda del tutor, de un concurso de lectura oral con los padres del grupo. Teniendo en cuenta la importancia de esta actividad se pueden sugerir los textos a emplear, a partir del conocimiento de las preferencias y características de los padres.

Otro contenido del tema es el tratamiento didáctico- metodológico al proceso de enseñanza–aprendizaje de la lectura y la escritura, el cual tiene como aspecto fundamental la observación a clases en primer grado y la consulta a las orientaciones metodológicas.

Al respecto, es muy importante establecer la relación con Psicología, Didáctica general y Fonética y Fonología, fundamentalmente para la organización didáctica de la clase,

esencialmente, acerca de los componentes didácticos y la pronunciación y articulación adecuada de los fonemas y su clasificación, respectivamente.

El diseño, exposición y análisis de actividades para la enseñanza de la lectura y escritura en primer grado, también constituye un contenido del tema en cuestión, esta actividad es esencial puesto que es una de las vías mediante la cual se forman y desarrollan adecuados modos de actuación profesional.

En relación con ello, se recomienda la selección del o los métodos a emplear y la variante, el uso de los documentos normativos, establecer relación con Psicología, Didáctica General y Fonética y Fonología, exigir a los estudiantes que elaboren actividades para la atención diferenciada, así como medios de enseñanza y la argumentación de sus posiciones durante el análisis de las clases expuestas.

Por último, se sugiere la observación y el análisis de actividades de lectura y escritura en la práctica lo cual posibilita la identificación de los principales problemas de la enseñanza y el aprendizaje, revelar las contradicciones entre la teoría y la práctica y en consecuencia proponer sencillas soluciones, que también deben ser debatidas en la clase.

La ilustración anterior puede ser concebida de otras formas y enriquecida con diferentes puntos de vista, solo pretende demostrar las posiciones de las autoras acerca de la formación del profesional de la educación, particularmente, en la carrera pedagógica Licenciatura en Educación Primaria, así como compartir las experiencias y suscitar la reflexión y el debate entre los colegas con el máximo propósito de mejorar la práctica educativa.

CONCLUSIONES

La formación del estudiante de la carrera de Primaria demanda una transformación en la concepción del proceso de enseñanza–aprendizaje de manera que, desde una posición integradora en la enseñanza, se propicie un aprendizaje activo, protagónico e integral que coadyuve a la formación de modos de actuación en correspondencia con las necesidades sociales.

En este sentido, la clase se convierte en una vía que contribuye a la formación laboral investigativa de los estudiantes puesto su concepción integral y desarrolladora posibilita la interrelación armónica de la investigación, como medio de resolver los problemas de

la práctica pedagógica y de la extensión universitaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Chirino Ramos, María Victoria/ Gilberto García Batista y Elvira Caballero Delgado. (2005). *El trabajo científico como componente de la formación inicial de los profesionales de la educación*. Educación cubana.
- Darias Concepción, Jesús. (2010). *Alternativa metodológica para el desarrollo del proceso de la lectoescritura significativa en la asignatura Lengua Española en el primer grado de la Educación Primaria*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Pinar del Río.
- Horruitiner Silva, Pedro. (2006). *La universidad cubana: el modelo de formación*. Ed: Félix Varela, La Habana.
- MES. (2007). *Reglamento docente metodológico. Resol. Nro. 210, 2010*. La Habana: Ministerio de Educación Superior.
- MES. (2010a). *Indicaciones metodológicas de la carrera Licenciatura en Educación Primaria*. Comisión Nacional de Carrera.
- MES. (2010b). *Modelo del Profesional de la Educación Primaria*. Comisión Nacional de Carrera.
- Rico, Pilar. (2008) *Exigencias del modelo de escuela primaria para la dirección por el maestro de los procesos de educación, enseñanza y aprendizaje*. La Habana: Edit. Pueblo y Educación.

Recibido: marzo de 2014

Aceptado para su publicación: junio de 2014